



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°380/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar las iniciativas **FNDR para el ARI 2022 sector DEPORTES, EDUCACIÓN, CONADI, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR.**

Se establece que el presente acuerdo complementa lo ya aprobado según consta en el certificado 330/2021, de fecha 20 de julio de 2021, de esta secretaría ejecutiva.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 627 de fecha 18 de junio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la sala virtual.

Conforme. - Iquique, 28 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**